



BOLETIN OFICIAL

DE LA

PROVINCIA DE ZARAGOZA



Año CL

Martes, 4 de octubre de 1983

Núm. 226

Depósito legal: Z. núm. 1 (1958)

SE PUBLICA TODOS LOS DIAS LABORABLES

Administración: Palacio de la Diputación Provincial. - Negociado de Hacienda

Las leyes entrarán en vigor a los veinte días de su completa publicación en el «Boletín Oficial del Estado», si en ellas no se dispone otra cosa. (Artículo 2.º - 1 del Código Civil, texto aprobado por Decreto de 31 de mayo de 1974).

Inmediatamente que los señores Alcaldes y Secretarios reciban este

BOLETÍN OFICIAL dispondrán que se fije un ejemplar, bajo tumbre, donde permanecerá hasta el recibo del Secretario cuidarán, bajo su más estrecha responsabilidad, de conservar los números de este BOLETÍN, coleccionados ordenadamente para su encuadernación, que deberá verificarse al final de cada semestre.

SECCION QUINTA

Núm. 9.961

Excmo. Ayuntamiento de Zaragoza

El Excmo. Ayuntamiento Pleno, en sesión celebrada en el día de hoy, acordó lo que sigue:

Declarar justificada la excepción a suabasta y aprobar los pliegos de condiciones que han de regir en el concurso para contratar el servicio de limpieza de la estación clasificadora de aguas de Casablanca, con un tipo de licitación, en baja, de 565.000 pesetas anuales.

Lo que se pone en conocimiento del público mediante el presente anuncio oficial para que puedan formularse las reclamaciones que se estimen pertinentes, a cuyo efecto dicho expediente, con todos sus documentos, se halla de manifiesto en la Sección de Propiedades de la Secretaría general por un plazo de quince días hábiles, a contar desde la fecha de publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia, en cumplimiento de lo determinado en el Reglamento de Contratación Municipal de 9 de enero de 1953.

Zaragoza, 8 de septiembre de 1983. — El Secretario.

Núm. 9.691

Relación de extractos de los acuerdos adoptados por la Muy Ilustre Comisión Permanente en sesión ordinaria celebrada el día 5 de julio de 1983.

Constituyóse la Muy Ilustre Comisión Permanente en sesión ordinaria en primera convocatoria en la Sala Consistorial, siendo las diez horas diez minutos, bajo la presidencia del Ilmo. señor Alcalde, don Ramón Sáinz de Varanda, con asistencia de los Concejales señores: Don José Grasa Alvarez, don Antonio González Triviño, doña María Urrea Martín, doña

María Arrondo Arrondo, don Luis García-Nieto Alonso, don Emilio Aniento Tena, don Modesto Lobón Sobrino y don Isabelo-Alfonso Forcén Bueno. Interventor de Fondos municipales accidental, don José-Manuel Oliván García, y Secretario general, don Xavier de Pedro y San Gil.

Fue aprobada el acta de la sesión anterior.

Entrando en el orden del día se acuerda:

Hacienda y Economía

Anular valores en recibo relativos a varios expedientes.

—Aprobar las siguientes cuentas justificadas:

Presentada por la Superiora de la Casa de Amparo para atenciones del asilo.

Presentada por gastos de viaje de la Escuela Diferenciada de Jardinería.

Presentada por Gabinete de Alcaldía, por gastos de representación del señor Alcalde.

—Cause alta don Jesús-Manuel Grasa Bailo en parcela 27-176, 27-59 y 27-591 del «Monte Realengo», de Peñafior.

—Rectificar error en ficheros y listas de concesionarios a canon, respecto a la parcela 43-432 del monte «Realengo», de Villamayor, en el sentido de que cause baja doña Pilar Bueno y alta don Julio Gracia.

—Cause baja don Cándido Mateo en concesión a canon de parcelas del monte «Realengo», de Villamayor.

—Abonar a «Compañía Vascongada de Seguros y Reaseguros», S. A., importe de factura por reparación de daños en vehículo retirado por la grúa municipal de la vía pública.

—Desestimar petición de don Miguel-A. Sáinz López sobre abono del importe de la reparación de supuestos daños producidos en su vehículo por la grúa municipal.

—Estimar recurso de reposición interpuesto por don José García Prados, contra acuerdo de Comisión Permanente de 12 de abril de 1983, por el que se denegaba la petición de abono del importe de la reparación de desperfectos sufridos por

el vehículo de su propiedad y, en consecuencia, proceder al abono.

—Contratar con «Gispert», S. A., el servicio de asistencia técnica de una máquina de escribir «Silver Red», modelo 42, instalada en la Sección de Hacienda.

—Adjudicar a la firma «Camera» el suministro de veinticinco cargas «Polaroid» tipo 668, «Padacolor 2-land», con destino a la Policía municipal.

—Aprobar actas de recepción provisional de las siguientes obras:

Transformación de instalación de calefacción del colegio público «Guillermo Fatás», adjudicadas a «Talleres Laguéns».

Idem ídem en colegio público «Julián Ibáñez».

Idem ídem en colegio público «Andresa Recarte».

Idem ídem en colegio público «Pedro Orós», de Movera.

Idem ídem en colegio público «San José de Calasanz».

—Devolver a don Feliciano Oliván Garralaga fianza complementaria constituida para responder de obras de acondicionamiento del local para hogar del jubilado en calle Marín Bagüés.

—Abonar al Sindicato de Riegos de Miraflores cantidad por alfarde.

—Adquirir de las firmas «Sonostudi, Sesma y Perfons» materiales destinados a equipamiento del Teatro Permanente de Títeres.

—Adquirir de la firma «E. Españaque», S. A., un vehículo todo terreno «Nissan Patrol», destinado al Servicio municipal de Medio Ambiente.

—Aprobar realización de trabajos de instalación eléctrica en Gerencia de Urbanismo, por «Electricidad Tabuena».

—Aprobar realización de trabajos de instalación de columnas de luminaria de AP y canalización subterránea en plaza de calle Duquesa Villahermosa, por «Enrique Coca».

—Aprobar realización de trabajos realizados en paseo de las Damas por «Aragonesa de Desarrollo».

—Autorizar a «Dragados y Construcciones» para continuar ocupando a precario, con unas instalaciones provisiona-

les de oficinas y servicios, la parcela destinada a aparcamiento público colindante con la número 12 del área 13 del polígono 47 de la Actur.

Servicios Públicos e Interior

Desestimar la solicitud de subsanación de defecto de la convocatoria de dos plazas de Técnico superior de Administración especial, Veterinarios bromatólogos.

—Conceder excedencia voluntaria a don Luciano Fariña Busto, Letrado asesor de este Excmo. Ayuntamiento.

—Subsanar error material de duplicidad, dejando sin efecto el acuerdo de la Comisión Permanente de 10 de mayo del año en curso, por el que se concedía a don Jesús García Romance ayuda por natalidad.

—Eleva expediente a superior sanción de la Mutualidad para que fije pensión de jubilación que corresponde a don Manuel Pérez Romero.

—Declarar el pase a la situación de jubilado forzoso por edad del maestro marítimo don Antonio Cardona Bernad.

—Aprobar relación 13-C de expedientes por ayudas económicas por prótesis a clases pasivas.

—Aprobar relación 12-C de expedientes por ayudas económicas por prótesis a funcionarios en activo.

—Aprobar relación de facturas por gastos ocasionados por funcionarios, previamente autorizados para ello con cargo al Servicio de Asistencia Médica a Funcionarios municipales.

—Abonar factura presentada por el Saneatorio Psiquiátrico «Nuestra Señora del Pilar» por atenciones prestadas durante el mes de abril.

—Aprobar relación de facturas por gastos ocasionados por funcionarios en activo o sus beneficiarios en período de vacaciones.

—Aprobar relación 14-C de facturas de establecimientos facultativos y doctores por diversos servicios prestados.

—Aprobar las medidas de adaptación a la Ordenanza de prevención de incendios en los siguientes locales:

- Roger de Flor, 3.
- Orense, 15.
- San Vicente Mártir, 13.
- Pasaje Palafox, 7.
- León XIII, 17.
- General Sueiro, 18.
- Costa, 3.
- Espoz y Mina, 34.
- Conde de Aranda, 67.
- Doctor Ramón Celma, sin número.
- La Salina, 1.
- Alfonso I, 34.
- Cuarta Avenida, 72.
- López Pueyo, 29.
- Conde Aranda, 52.
- Monterregado, 28.
- Pablo Parellada, 20.
- Loarre, 15.
- Santa Gema, 45.
- Avenida América, 52.
- Reina Fabiola, 12.
- Reina Fabiola, 13.
- Salamanca, 15.
- Urbanización Parque Roma, bloque G.
- Zafiro, 1.
- Reina Fabiola, 14.
- Lasierra Purroy, 47.
- Monzón, 26.
- Plaza Santo Domingo, 26.
- Doctor Martínez Vargas, 2.
- Mercado Ruiseñores, puesto 1.
- Plaza Canteras, 3-5-7.
- Antonio Maura, 1.

- Feina Fabiola, 12.
- Alfonso I, 18.
- Mayor, 11.
- Tenerife, 20.
- Doctor Martínez Vargas, 1.
- Avenida Tenor Fleta, 26.
- Doctor Cerrada, 14-16.
- Lealtad, 13.
- Tenor Fleta, 26.
- Santa Gema, 53.

—Aprobar las medidas de adaptación a la Ordenanza de prevención de incendios de los siguientes locales:

- Dato, 4.
- José Pellicer, angular a Lausana.
- Corona de Aragón, 5.
- Francisco Vitoria, 12.
- Miguel Servet, 11.
- Plaza del Pilar, 11.
- Plaza de Diego Velázquez, 3.
- Avenida Cataluña, 287.
- Borja, 2.
- Madre Sacramento, 63.
- Camino de Puente Virrey, 34.
- Pano y Ruata, 13.
- Malpica-Santa Isabel, parcela 25-b, y 26-27.
- Polígono Cogullada, calle Benjamín Franklin, 18.
- Polígono Insider, Cartuja Baja.
- Manuel de Falla, 34.
- San Marcial, 10.
- Delicias, 25.
- Monasterio de Poblet, 1.
- Porvenir, 34 y Arzobispo Doménech, número 67.
- Embarcadero, 2.
- María Agustín, 7.
- Mártires, 8.
- Carretera de Logroño, 79.
- Moñeva, 9.
- Escosura, 40.
- Miralbueno, 236, Venta del Olivar.
- Ossaú, 2.
- Lorente, 28-30.
- Valle de Broto, 3.
- Jaca, 12.
- Cecilio Repollés, 12.
- Avenida de Goya, 26.
- Domingo Ram, 42.
- Estébanes, 7.
- Paseo de María Agustín, 35.
- Polígono Insider (carretera de Castellón, kilómetro 6,900, La Cartuja).
- Santander, 32.
- Luis Braille, 3.
- Manuel Lasala, 6.

—Aprobar las medidas de adaptación a la Ordenanza de prevención de incendios del edificio destinado a viviendas en parcela 14-6-A, de Actur.

—Autorizar la colocación de hidrantes a:

«Celulosa Fabril», S. A., en polígono Malpica-Santa Isabel, cuatro hidrantes.

A «Distribuciones Giménez y Cía.», sociedad anónima, en calle F, números 46-47, polígono Malpica, dos hidrantes.

—Conceder licencia para funcionamiento de torres-grúa a:

«Focsa», en polígono Santiago, parcela 1, área 7.

«Construcciones y Estructuras Vigas», sociedad limitada, en Puente Virrey, números 54-56-58.

«Estructuras Aragón», S. A., en Coso, número 176, Cantín y Gamboa.

Cultura y Acción Social

Solicitar y proponer al Ministerio de Educación la denominación del nuevo colegio en la zona de la alameda del barrio de Casetas, de esta ciudad.

—Reconocer una deuda a favor de la firma comercial «Kits», por la adquisición de un mezclador de sonido con destino a la Delegación de la Juventud.

—Autorizar el gasto ocasionado por la adquisición de banderas a la firma «Larráz» y con destino a la Alcaldía del barrio de Miralbueno.

Oficial

Contratar, con carácter administrativo y en plaza vacante de plantilla a don Fernando Bermúdez Quero, como Técnico auxiliar animador cultural.

—Aprobar extractos de los acuerdos adoptados por la Comisión Permanente durante el mes de junio del año en curso.

—Aprobar relación de facturas por trabajos y suministros efectuados a la Corporación.

Previa declaración de urgencia se acuerda, a propuesta de la Comisión de Servicios Públicos e Interior, aprobar las medidas de adaptación a la Ordenanza de prevención de incendios para local sito en María Moliner, 17.

Igualmente, previa declaración de urgencia, a propuesta de la Comisión de Hacienda y Economía, se acuerda:

Adjudicar a la empresa «Dragados y Construcciones», S. A., la ejecución de las obras de prolongación de calle en barrio de Santa Isabel por cuenta de «Anmucasa».

—Autorizar la subida de tarifas de entrada a las piscinas de Ranillas de propiedad municipal, concedidas a don Carlos Soriano Rodríguez.

—Interponer recurso ante la Sala de lo Contencioso - Administrativo Provincial contra resolución del Jurado de Expropiación, que fijaba justiprecio de un terreno en barrio de Las Fuentes, propiedad de hermanos Sanjoaquín Izquierdo.

A propuesta de la Muy Ilustre Alcaldía-Presidencia, y previa declaración de urgencia se acuerda:

Adquirir de la firma «Félix Marugán», sociedad anónima, una pista desmontable de parquet para el Palacio de Deportes de nuestra ciudad.

—Conceder ayuda económica para paliar parte de los gastos que va a ocasionar la realización de un descenso del río Ebro organizado por un grupo de bomberos.

Se levanta la sesión a las once horas.

Zaragoza, 6 de julio de 1983. — El Secretario general, Xavier de Pedro. — Visto bueno: El Alcalde, Ramón Sáinz de Varanda.

SECCION SEPTIMA

ADMINISTRACION DE JUSTICIA

Juzgados de Primera Instancia

Núm. 9.926

JUZGADO NUM. 1

Cédula de notificación

El Ilmo. señor Juez del Juzgado de primera instancia número 1 de Zaragoza, por resolución de esta fecha en los autos de juicio declarativo de mayor cuantía nú-

mero 1.337 de 1982, a instancia de don Antonio Azcona Martínez, representada por el Procurador señor Peiré, contra los herederos desconocidos y herencia yacente de don Sebastián Cuartero Lumbreras, en situación de rebeldía, con domicilio desconocido, y contra otro, ha acordado se notifique a dicha parte rebelde el encabezamiento y parte dispositiva de la siguiente

«Sentencia. — En la Inmortal Ciudad de Zaragoza a 12 de septiembre de 1983. El señor don Rafael Oliete Martín, Juez del Juzgado de primera instancia número 1 de Zaragoza, ha visto el juicio declarativo de mayor cuantía número 1.337 de 1982, sobre reclamación de cantidad, seguido a instancia de don Antonio Azcona Martínez, mayor de edad, casado, mecánico, vecino de Zaragoza, representado por el Procurador don Fernando Peiré Aguirre y defendido por el Letrado don Anselmo Loscertales Palomar, contra los herederos desconocidos y herencia yacente de don Sebastián Cuartero Lumbreras, en situación de rebeldía, y contra la «Compañía de Seguros y Financiación», sociedad anónima, con domicilio social en Barcelona, representada por el Procurador don José-Andrés Isiegas Gerner y defendida por el Letrado don José-Angel Montolio Aguelo, y...

Fallo: Que estimando en parte la demanda entablada por don Antonio Azcona Martínez, contra los herederos desconocidos y herencia yacente de don Sebastián Cuartero Lumbreras, declarados en rebeldía, y contra la «Compañía de Seguros y Financiación», S. A., debo condenar y condeno a los demandados a que solidariamente paguen al actor la suma de 680.125 pesetas, sin hacer declaración sobre costas.

Así por esta mi sentencia, que por la rebeldía de los demandados será notificada en la forma especialmente prevista por la Ley, de no interesarse la personal en término de cinco días, definitivamente juzgando en primera instancia, lo pronuncio, mando y firmo. — Rafael Oliete Martín. (Rubricado).

Y para que sirva de notificación en forma a dichos demandados rebeldes, en ignorado paradero, y su publicación en el «Boletín Oficial» de la provincia, expido el presente que firmo en Zaragoza a catorce de septiembre de mil novecientos ochenta y tres. — El Secretario.

Núm. 9.996

JUZGADO NUM. 1

Don José - Fernando Martínez - Sapiña y Montero, Magistrado, Juez ejerciente del Juzgado de primera instancia número 1 de Zaragoza;

Hace saber: Que en los autos de juicio declarativo de menor cuantía número 888 de 1983, que se tramita en este Juzgado a instancia de don Raúl Sanz Guillén, representado por el Procurador señor Aznar Peribáñez, contra don Charles Michael Prignano y contra «La Aseguradora Internacional Service Corporation», en la actualidad en domicilio desconocido el primero, se ha acordado por resolución de esta fecha admitir a trámite la demanda por las normas que previenen los artículos 680 y siguientes de la Ley de Enjuiciamiento Civil, emplazándoles para que comparezcan en estos autos dentro del término de nueve días, conforme a lo prevenido en el artículo 683 de la Ley de Enjuiciamiento Civil, bajo apercibimien-

to que de no verificarlo les parará el perjuicio a que haya lugar en Derecho.

Dado en Zaragoza a quince de septiembre de mil novecientos ochenta y tres. — El Juez, José-Fernando Martínez-Sapiña. — El Secretario.

Núm. 10.000

JUZGADO NUM. 1**Cédula de notificación**

El Ilmo. señor Juez del Juzgado de primera instancia número 1 de Zaragoza, en los autos de juicio ejecutivo número 1.271 de 1980, a instancia de «Banco Intercontinental Español», S. A., representada por el Procurador señor Del Campo, contra otros y don José-Luis Sarmiento Salvador y esposa, doña Felicitación Ferrer Ruiz, y contra don Pedro Montañés Hernández y esposa, doña María-Jesús Pérez Camarero, sobre reclamación de cantidad, ha acordado se notifique a dichos demandados la tercera subasta, celebrada en estos autos con fecha 28 de julio próximo pasado, sin sujeción a tipo, de los bienes inmuebles embargados propiedad de los mismos, habiéndose ofrecido por la finca número 1 la suma de 50.000 pesetas; por la número 2, 50.000 pesetas, y por la finca número 3, 115.000 pesetas, cuyas posturas no cubren las dos terceras partes del precio que sirvió de tipo para la segunda, haciéndose saber a dichos deudores que dentro de nueve días pueden efectuar el pago al acreedor, librando los bienes o presentar persona que mejore las posturas, haciendo el depósito previsto por la Ley.

Y para que sirva de notificación en forma a dichos deudores expido la presente cédula de notificación, para su publicación en el «Boletín Oficial» de la provincia, en Zaragoza a quince de septiembre de mil novecientos ochenta y tres. — El Secretario.

Núm. 10.146

JUZGADO NUM. 1

Don José-Fernando Martínez-Sapiña y Montero, Magistrado, Juez accidental de primera instancia del número 1 de Zaragoza;

Hace saber: Que el día 27 de octubre de 1983, a las once horas, tendrá lugar en este Juzgado la venta en pública y primera subasta de los bienes embargados a la parte demandada en juicio de menor cuantía seguido al número 1.503 de 1979, a instancia del Procurador señor Andrés Laborda, en representación de «Ein-Port», S. A., contra «Tek», S. A., haciéndose constar:

Que para tomar parte en la subasta deberán los licitadores consignar previamente el 10 por 100 del precio de tasación; que no se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes del avalúo; que podrá hacerse el remate en calidad de ceder a tercero.

Bien cuya venta se anuncia, con expresión de precio de tasación:

Una máquina de moldear, marca «Tupi», con número 15875, fabricada por «Conerad Sagros»; en 250.000 pesetas.

Dado en Zaragoza a veintidós de septiembre de mil novecientos ochenta y tres. — El Juez, José-Fernando Martínez-Sapiña. — El Secretario.

Núm. 10.150

JUZGADO NUM. 1

Don José-Fernando Martínez-Sapiña y Montero, Juez de primera instancia del número 1 de Zaragoza;

Hace saber: Que el día 28 de octubre de 1983, a las once horas, tendrá lugar en este Juzgado la venta en pública y primera subasta de los bienes embargados a la parte demandada en juicio ejecutivo número 764 de 1983, a instancia del Procurador señor Isiegas Gerner, en representación de don Marciano Garijo Burillo, contra «Vicente Suso y Pérez», S. A., haciéndose constar:

Que para tomar parte deberán los licitadores consignar previamente el 10 por 100 del precio de tasación, sin cuyo requisito no serán admitidos; que no se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes del avalúo; que podrá hacerse el remate en calidad de ceder a tercero.

Bienes cuya venta se anuncia, con expresión de precio de tasación:

Ciento cincuenta cajas, de doce botellas, con siete botellas sueltas, de vino «Don Ramón».

Setenta y ocho cajas de vino tinto, sin presentación, embaladas en cajas blancas.

Cien cuarenta y dos cajas, sin labrar, de vino tinto «Don Ramón».

Cien estuches, de tres botellas cada uno, que contienen una botella de vino tinto «Don Ramón», una botella de vino tinto «Viña Rose» y otra botella de vino «Mosén Cleto».

Cinco cajas, de doce botellas, de vino tinto «Duque de Sevilla».

Cinco cajas, de doce botellas cada una, de vino «Tinto Rosé».

Ocho cajas, de doce botellas, de vino «Viña Tinto».

Seis cajas, de doce botellas, de vino tinto «Mosén Cleto».

Ocho cajas de vino tinto, sin etiquetar, con cinco botellas sueltas de «Don Ramón».

Valoradas en 138.500 pesetas.

Dado en Zaragoza a veintiuno de septiembre de mil novecientos ochenta y tres. — El Juez, José-Fernando Martínez-Sapiña. — El Secretario.

Núm. 10.299

JUZGADO NUM. 1

El Juez accidental del Juzgado de primera instancia número 1 de los de Zaragoza;

Hace saber: Que el día 20 de octubre de 1983, a las once horas, tendrá lugar en este Juzgado la venta en pública y primera subasta de los bienes embargados a la parte demandada en juicio ejecutivo número 951 de 1983, a instancia de la Procuradora señora Fernández, en representación de don Francisco Avellanas Fernández, contra «Esméiz», S. L. (polígono Malpica, calle C, 13), haciéndose constar:

Que para tomar parte deberán los licitadores consignar previamente el 10 por 100 del precio de tasación, sin cuyo requisito no serán admitidos; que no se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes del avalúo; que podrá hacerse el remate en calidad de ceder a tercero.

Bien cuya venta se anuncia, con expresión de precio de tasación:

Una máquina de inyectar, marca «Thepsa», modelo «Zamak Cosmatic Z-180», número 3750, con motor de 15 CV, con su horno acoplado, con crisol y quemador, marca «Soanes», de gasóleo; tasada en 900.000 pesetas.

Está depositada en poder de don Julio Izquierdo Báguena, gerente de la demandada.

Dado en Zaragoza a veintidós de septiembre de mil novecientos ochenta y tres. — El Juez, José-Fernando Martínez-Sapiña. — El Secretario.

Núm. 10.300

JUZGADO NUM. 1

El Juez de primera instancia del número 1 de los de Zaragoza;

Hace saber: Que el día 20 de octubre de 1983, a las once horas, tendrá lugar en este Juzgado la venta en pública y segunda subasta, con rebaja del 25 por 100 del precio de tasación, de los bienes embargados a la parte demandada en juicio ejecutivo número 162 de 1983, a instancia del Procurador señor Ercilla, en representación de «El Corte Inglés», S. A., contra don Jaime Fau Company, de esta vecindad (Lapuyade, número 11, primero A-B), en cuyo poder está depositado el vehículo, haciéndose constar:

Que para tomar parte deberán los licitadores consignar previamente el 10 por 100 del precio de tasación, y que no se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes del avalúo, rebajado en un 25 por 100; que podrá hacerse el remate en calidad de ceder a tercero.

Bien cuya venta se anuncia, con expresión de precio de tasación:

Un coche marca «Seat», modelo 131, matrícula Z-2705-A; tasado en pesetas 200.000.

Dado en Zaragoza a veintitrés de septiembre de mil novecientos ochenta y tres. — El Juez, José-Fernando Martínez-Sapiña. — El Secretario.

Núm. 10.301

JUZGADO NUM. 1

El Juez de primera instancia del número 1 de los de Zaragoza;

Hace saber: Que el día 27 de octubre de 1983, a las once horas, tendrá lugar en este Juzgado la venta en pública y segunda subasta, con rebaja del 25 por 100 del precio de tasación, de los bienes embargados a la parte demandada en juicio ejecutivo número 1.174 de 1979, a instancia del Procurador señor Lozano, en representación de «Industrias Relax», S. A., contra «Muebles Eva», S. A., de Granollers, camino Canovellas, 63, haciéndose constar:

Que para tomar parte deberán los licitadores consignar previamente el 10 por 100 del precio de tasación, y que no se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes del avalúo, rebajado en un 25 por 100; que podrá hacerse el remate en calidad de ceder a tercero.

Bien cuya venta se anuncia, con expresión de precio de tasación:

Un dormitorio completo, nuevo, con armario grande, de cuatro puertas,

cama de matrimonio y dos mesitas de noche, a juego, en madera de nogal, lujo; en 225.000 pesetas.

Zaragoza a veintidós de septiembre de mil novecientos ochenta y tres. — El Juez, José-Fernando Martínez-Sapiña. — El Secretario.

Núm. 9.306

JUZGADO NUM. 2

Don Julio Boned Sopena, Magistrado, Juez del Juzgado de primera instancia número 2 de Zaragoza;

Hace saber: Que el día 31 de octubre de 1983, a las once horas, en la sala audiencia de este Juzgado tendrá lugar la segunda subasta de los bienes que luego se dirán, en ejecución de sentencia dictada en juicio ejecutivo número 707 de 1982, promovido por el Procurador señor Bibián, en nombre y representación de «Gestiones, Estudios y Relaciones», S. A., contra «Támesis», sociedad limitada, advirtiéndose a los posibles licitadores:

1.º Que los bienes se sacan a pública subasta con la rebaja de un 25 % de la tasación.

2.º No se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes de dicho precio, pudiendo hacerse a calidad de ceder el remate a un tercero.

3.º Para tomar parte en la subasta deberán consignar previamente en la Mesa del Juzgado, una cantidad igual, por lo menos, al 10 por 102 efectivo del valor de los bienes que sirve de tipo para esta segunda subasta, sin cuyo requisito no serán admitidos.

Bien objeto de la subasta:

Una máquina de aire acondicionado, de sistema evaporativo; en 15.000 pesetas.

Zaragoza a cinco de septiembre de mil novecientos ochenta y tres. — El Secretario.

Núm. 9.309

JUZGADO NUM. 2

Don Julio Boned Sopena, Magistrado, Juez del Juzgado de primera instancia número 2 de Zaragoza;

Hace saber: Que el día 28 de octubre de 1983, a las once horas, en la sala audiencia de este Juzgado tendrá lugar la primera subasta de los bienes que luego se dirán, en ejecución de sentencia dictada en juicio ejecutivo número 495 de 1983, promovido por el Procurador señor San Pío, en nombre y representación de Antonio Tornos Camacho, contra don Atilio Martínez Morales, advirtiéndose a los posibles licitadores:

1.º Que para tomar parte en la subasta deberán consignar previamente, en la Mesa del Juzgado, una cantidad igual, por lo menos, al 10 por 100 efectivo del valor de los bienes, sin cuyo requisito no serán admitidos.

2.º No se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes del avalúo, pudiendo hacerse a calidad de ceder el remate a un tercero.

Bienes objeto de la subasta:

Un televisor en color, marca «Kols-ter», de 26 pulgadas; en 45.000 pesetas.

Un frigorífico marca «Aspes», de una puerta; en 8.000 pesetas.

Una lavadora automática, marca «Sauver», modelo K-330; en 12.000 pesetas.

Un radiador marca «Agni»; en pesetas 1.500.

Zaragoza a cinco de septiembre de mil novecientos ochenta y tres. — El Secretario.

Núm. 10.316

JUZGADO NUM. 2

Don Julio Boned Sopena, Magistrado, Juez del Juzgado de primera instancia número 2 de Zaragoza;

Hace saber: Que el día 18 de octubre de 1983, a las once horas, en la sala audiencia de este Juzgado tendrá lugar la primera subasta de los bienes que luego se dirán, en ejecución de sentencia dictada en juicio ejecutivo número 686 de 1983, promovido por el Procurador señor Bozal, en nombre y representación de «Maderas Unidas», sociedad anónima, contra don Vicente Alvarez Lalinde, advirtiéndose a los posibles licitadores:

1.º Que para tomar parte en la subasta deberán consignar previamente, en la Mesa del Juzgado, una cantidad igual, por lo menos, al 10 por 100 efectivo del valor de los bienes, sin cuyo requisito no serán admitidos.

2.º No se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes del avalúo, pudiendo hacerse a calidad de ceder el remate a un tercero.

Bienes objeto de la subasta:

Cincuenta puertas blindadas, de 2,05 por 0,82 metros; en 400.000 pesetas.

Zaragoza a uno de septiembre de mil novecientos ochenta y tres. — El Juez, Julio Boned. — El Secretario.

Núm. 10.157

JUZGADO NUM. 2

Don Julio Boned Sopena, Magistrado, Juez del Juzgado de primera instancia número 2 de Zaragoza;

Hace saber: Que el día 26 de octubre de 1983, a las once horas, en la sala audiencia de este Juzgado, tendrá lugar la segunda subasta de los bienes que luego se dirán, en ejecución de sentencia dictada en juicio ejecutivo número 364 de 1983, promovido por el Procurador señor Del Campo, en nombre y representación de Caja de Ahorros de la Inmaculada, de Zaragoza, contra don Juan-Antonio Anadón Corcuera y doña María-Pilar Oñate Pérez, advirtiéndose a los posibles licitadores:

1.º Que los bienes se sacan a pública subasta con la rebaja de un 25 % de la tasación.

2.º No se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes de dicho precio, pudiendo hacerse a calidad de ceder el remate a un tercero.

3.º Para tomar parte en la subasta deberán consignar previamente, en la Mesa del Juzgado, una cantidad igual, por lo menos, al 10 por 100 efectivo del valor de los bienes que sirve de tipo para esta segunda subasta, sin cuyo requisito no serán admitidos.

Bienes objeto de la subasta:

1. Ciento setenta y dos botes de pintura, marca «Humbrol», de diferentes colores, de 3 x 3 centímetros; en 5.160 pesetas.

2. Ciento cincuenta y un botes de pintura, marca «Mo Lak», de diferen-

tes colores, de 3 x 3 centímetros; en 4.530 pesetas.

3. Sesenta y tres maquetas, marca «Matchbox», escala 1-72; en 3.780 pesetas.

4. Once maquetas, marca «Esci», de diferentes escalas; en 550 pesetas.

5. Siete maquetas, marca «Heller», de diferentes colores; en 350 pesetas.

6. Nueve maquetas, marca «Congost Revell», de diferentes colores; en pesetas 450.

7. Siete maquetas, marca «Airfix», de diferentes escalas; en 420 pesetas.

8. Cuarenta maquetas, marca «Iami», de diferentes escalas; en 3.000 pesetas.

9. Dos maquetas, marca «Lindberg», de diferentes escalas; en 120 pesetas.

10. Siete maquetas de barco de botella, de diferentes escalas; en 490 pesetas.

11. Veinticuatro cajas de «Bricolox», de diferentes modelos; en 3.000 pesetas.

12. Un coche «Seat», modelo 131, matrícula Z-7214-N; en 200.000 pesetas. Total, 221.850 pesetas.

Dado en Zaragoza a veinte de septiembre de mil novecientos ochenta y tres. — El Juez, Julio Boned. — El Secretario.

Núm. 10.159

JUZGADO NUM. 2

Don Julio Boned Sopena, Magistrado, Juez del Juzgado de primera instancia número 2 de Zaragoza;

Hace saber: Que el día 25 de octubre de 1983, a las once horas, en la sala audiencia de este Juzgado, tendrá lugar la primera subasta de los bienes que luego se dirán, en ejecución de sentencia dictada en juicio ejecutivo número 7 de 1983, promovido por el Procurador señor San Pío, en nombre y representación de «Zaragozana de Vehículos Industriales», S. A., contra don Jesús-Blas Aparicio Urbano, advirtiéndose a los posibles licitadores:

1.º Que para tomar parte en la subasta deberán consignar previamente, en la Mesa del Juzgado, una cantidad igual, por lo menos, al 10 por 100 efectivo del valor de los bienes, sin cuyo requisito no serán admitidos.

2.º No se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes del avalúo, pudiendo hacerse a calidad de ceder el remate a un tercero.

Bienes objeto de la subasta:

1. Un coche «Seat-132», con matrícula Z-4484-G; en 150.000 pesetas.

2. Una lavadora «Otsein», modelo DL-100; en 12.000 pesetas.

3. Una lavadora estrecha, «Otsein», modelo D-100; en 12.000 pesetas.

4. Una máquina de escribir manual, marca «Hispano Olivetti», modelo «Léxicón-80», de 120 espacios; en 10.000 pesetas.

Total, 184.000 pesetas.

Dado en Zaragoza a quince de septiembre de mil novecientos ochenta y tres. — El Juez, Julio Boned. — El Secretario.

Núm. 10.163

JUZGADO NUM. 3

Don Rafael Soterías Casamayor, Magistrado, Juez de primera instancia del número 3 de la ciudad de Zaragoza y su partido;

Hace saber: Que dando cumplimiento a lo acordado en el juicio de me-

nor cuantía número 1.177 de 1981-B, seguido a instancia de «Galerías Preciados», S. A., representada por el Procurador señor García Anadón, contra Manuel Campillo Sarnago, se anuncia la venta en pública y tercera subasta de los bienes que luego se dirán, acto que tendrá lugar en este Juzgado el día 26 de octubre de 1983, a las diez treinta horas, bajo las condiciones siguientes:

Para poder tomar parte será preciso consignar previamente el 10 por 100 del precio de valoración; el tipo de licitación, por tratarse de tercera subasta, será sin sujeción a tipo; no se admitirán de manera definitiva posturas que no cubran las dos terceras partes del tipo de licitación; el remate podrá hacerse en calidad de ceder a tercera persona.

Los bienes se hallan depositados en poder de doña Mercedes Simón Lacruz, con domicilio en Zaragoza, calle Colector. bloque 2, cuarto izquierda, donde podrán ser examinados.

Bienes objeto de subasta y precio de tasación:

1. Un televisor en color, «Vanguard», de 20 pulgadas; en 40.000 pesetas.

2. Una librería compuesta de tres módulos, en madera, de 0,80 metros de anchura cada uno; en 35.000 pesetas.

3. Una mesa de comedor, semiovalada, con estructura de madera y tablero de cristal; en 10.000 pesetas.

4. Dos mesitas rectangulares, con estructura de madera y tablero de cristal; en 6.000 pesetas.

5. Seis sillas con estructura de tubo cromado y respaldo y asiento en panaña marrón; en 9.000 pesetas.

6. Cuatro módulos-sillón, sin brazos, con estructura de madera, tapizados en tela a rayas; en 25.000 pesetas.

7. Un frigorífico marca «Super Ser», tamaño grande, con dos puertas; en 25.000 pesetas.

8. Una lavadora automática, marca «Fagor»; en 10.000 pesetas.

Total, 143.000 pesetas.

Dado en Zaragoza a diecisiete de septiembre de mil novecientos ochenta y tres. — El Juez, Rafael Soterías. — El Secretario.

Núm. 10.165

JUZGADO NUM. 3

Don Rafael Soterías Casamayor, Magistrado, Juez de primera instancia del número 3 de la ciudad de Zaragoza y su partido;

Hace saber: Que dando cumplimiento a lo acordado en el juicio de menor cuantía número 256 de 1982-B, seguido a instancia de don Prudencio Gil Martín, representado por el Procurador señor Aznar Peribáñez, contra «Naves Civiles Industriales», S.A. («Nacinsa»), se anuncia la venta en pública y tercera subasta de los bienes que luego se dirán, acto que tendrá lugar en este Juzgado el día 21 de octubre de 1983, a las diez treinta horas, bajo las condiciones siguientes:

Para poder tomar parte será preciso consignar previamente el 10 por 100 del precio de valoración; el tipo de licitación, por tratarse de tercera subasta, será sin sujeción a tipo; no se admitirán de manera definitiva posturas que no cubran las dos terceras partes del tipo de licitación; el remate

podrá hacerse en calidad de ceder a tercera persona.

Los bienes se hallan depositados en poder de don Pablo Serna García, con domicilio en Maliaño, Ayuntamiento de Camargo («Roper», S. L.), donde podrán ser examinados.

Bien objeto de subasta y precio de tasación:

Una máquina ponedora de contrapesas; tasada en 200.000 pesetas.

Dado en Zaragoza a veinte de septiembre de mil novecientos ochenta y tres. — El Juez, Rafael Soterías. — El Secretario.

Núm. 10.319

JUZGADO NUM. 3

Don Rafael Soterías Casamayor, Magistrado, Juez de primera instancia del número 3 de la ciudad de Zaragoza y su partido;

Hace saber: Que dando cumplimiento a lo acordado en el juicio ejecutivo número 746 de 1982-A, seguido a instancia de «Leciñena», S. A., representada por el Procurador señor Andrés, contra don Eliseo y don Juan-Francisco Blázquez Carrasco, se anuncia la venta en pública y segunda subasta de los bienes que luego se dirán, acto que tendrá lugar en este Juzgado el día 24 de octubre de 1983, a las diez horas, bajo las condiciones siguientes:

Para poder tomar parte será preciso consignar previamente el 10 por 100 del precio de valoración; el tipo de licitación, por tratarse de segunda subasta, será el de valoración, rebajado en un 25 por 100; no se admitirán de manera definitiva posturas que no cubran las dos terceras partes del tipo de licitación; el remate podrá hacerse en calidad de ceder a tercera persona.

Los bienes se hallan depositados en poder de don Eliseo Blázquez Carrasco, con domicilio en Torrenueva, calle Agustín Salida, 35, donde podrán ser examinados.

Bien objeto de subasta y precio de tasación:

Una plataforma semirremolque, marca «Leciñena», número de bastidor ML-10622, matrícula CR-01633-R; valorada en 700.000 pesetas.

Dado en Zaragoza a veintidós de septiembre de mil novecientos ochenta y tres. — El Juez, Rafael Soterías. — El Secretario.

Núm. 10.320

JUZGADO NUM. 3

Don Rafael Soterías Casamayor, Magistrado, Juez de primera instancia del número 3 de la ciudad de Zaragoza y su partido;

Hace saber: Que dando cumplimiento a lo acordado en el juicio ejecutivo número 575 de 1983-A, seguido a instancia de «Mecánicas Hercas», S. A., representada por el Procurador señor García Anadón, contra don Bartolomé Ordóñez Rojas, se anuncia la venta en pública y primera subasta de los bienes que luego se dirán, acto que tendrá lugar en este Juzgado el día 25 de octubre de 1983, a las diez horas, bajo las condiciones siguientes:

Para poder tomar parte será preciso consignar previamente el 10 por 100 del precio de valoración; el tipo de

licitación, por tratarse de primera subasta, será el de valoración; no se admitirán de manera definitiva posturas que no cubran las dos terceras partes del tipo de licitación de la primera o segunda subastas, según los casos; el remate podrá hacerse en calidad de ceder a tercera persona.

Los bienes se hallan depositados en poder del demandado, con domicilio en Zaragoza, calle Barcelona, 57, quinto B, donde podrán ser examinados.

Bienes objeto de subasta y precio de tasación:

1. Un frigorífico marca «Super Ser», de dos puertas; en 15.000 pesetas.

2. Un cuarto de estar, compuesto de una mesa de madera, circular, extensible; cuatro sillas, tapizadas en tela floreada; tres módulos del mismo color, y un módulo de librería, con dos cajones en la parte baja, haciendo juego con la mesa, de color beige; en pesetas 27.000.

Dado en Zaragoza a veintidós de septiembre de mil novecientos ochenta y tres. — El Juez, Rafael Soteras. — El Secretario.

Núm. 10.166

JUZGADO NUM. 3

Don Rafael Soteras Casamayor, Magistrado, Juez de primera instancia del número 3 de la ciudad de Zaragoza y su partido;

Hace saber: Que dando cumplimiento a lo acordado en el juicio ejecutivo número 1.000 de 1982-B, seguido a instancia de Jacinto Valero Serrano, representado por el Procurador señor Andrés Laborda, contra «Construcciones Brupesa», S. L., se anuncia la venta en pública y segunda subasta de los bienes que luego se dirán, acto que tendrá lugar en este Juzgado el día 27 de octubre de 1983, a las diez horas, bajo las condiciones siguientes:

Para poder tomar parte será preciso consignar previamente el 10 por 100 del precio de valoración; el tipo de licitación, por tratarse de segunda subasta, será el de valoración, rebajado en un 25 por 100; no se admitirán de manera definitiva posturas que no cubran las dos terceras partes del tipo de licitación; el remate podrá hacerse en calidad de ceder a tercera persona.

Los bienes se hallan depositados en poder de don Tomás Bruñas Méndez, con domicilio en Madrid (calle Bravo Murillo, 297, portal 1, tercero B), donde podrán ser examinados.

Bienes objeto de subasta y precio de tasación:

1. Una máquina de escribir, marca «Olympia»; en 10.000 pesetas.

2. Un aparato de aire acondicionado, «Northair»; en 30.000 pesetas.

3. Una máquina de escribir eléctrica, «Olivetti Editor-4», número E18-756006; en 35.000 pesetas.

4. Una calculadora eléctrica, «Olivetti Logos»; en 8.000 pesetas.

5. Una calculadora eléctrica, «Olivetti»; en 10.000 pesetas.

6. Otra calculadora eléctrica, «Olivetti Logos-245»; en 10.000 pesetas.

7. Cinco mesas de oficina, metálicas, de colores negro y gris, con tapa de cristal, y varios cajones en el lado derecho, excepto una que los tiene en los dos lados; en 75.000 pesetas.

8. Una mesa de dibujo; en 10.000 pesetas.

9. Dos archivadores de cuatro y cinco cajones; en 30.000 pesetas.

10. Una mesa de despacho, de madera, con dos sillas; en 10.000 pesetas.

11. Diez sillas metálicas, con asiento y respaldo en tela granate; en pesetas 10.000.

Total, 238.000 pesetas.

Dado en Zaragoza a diecinueve de septiembre de mil novecientos ochenta y tres. — El Juez, Rafael Soteras. — El Secretario.

Núm. 9.791

JUZGADO NUM. 4

Don José-Fernando Martínez-Sapiña y Montero, Magistrado, Juez de primera instancia del número 4 de la ciudad de Zaragoza y su partido;

Hace saber: Que dando cumplimiento a lo acordado en el juicio ejecutivo número 61 de 1983, seguido a instancia de don José-Luis Vilas Fernández, representado por el Procurador señor Andrés, contra «Usón», S. A., se anuncia la venta en pública y primera subasta de los bienes que luego se dirán, acto que tendrá lugar en este Juzgado el día 17 de octubre de 1983, a las diez horas, bajo las condiciones siguientes:

Para poder tomar parte será preciso consignar previamente el 10 por 100 del precio de valoración; el tipo de licitación, por tratarse de primera subasta, será el de la tasación de los bienes objeto de la misma; no se admitirán de manera definitiva posturas que no cubran las dos terceras partes del tipo de licitación de la primera o segunda subastas, según los casos; el remate podrá hacerse en calidad de ceder a tercera persona.

Los bienes se hallan depositados en poder de la demandada, con domicilio en Zaragoza, calle Corbera Baja, sin número, donde podrán ser examinados.

Bien objeto de subasta y precio de tasación:

Una máquina para fabricación de bovedillas de hormigón, sin marca visible, con cinco motores eléctricos y cortador, tolva ampliada y elevadores hidráulicos, pintada en color naranja; en 180.000 pesetas.

Dado en Zaragoza a trece de septiembre de mil novecientos ochenta y tres. — El Juez, José-Fernando Martínez-Sapiña. — El Secretario.

Núm. 9.938

JUZGADO NUM. 4

Don José-Fernando Martínez-Sapiña y Montero, Magistrado, Juez de primera instancia del número 4 de la ciudad de Zaragoza y su partido;

Hace saber: Que dando cumplimiento a lo acordado en el juicio ejecutivo número 852-C de 1983, seguido a instancia de «Banco de Vizcaya», S. A., representada por el Procurador señor Peiré, contra don Félix Velamazán Gimeno y doña Carmen Torralba Pinilla, se anuncia la venta en pública y primera subasta de los bienes que luego se dirán, acto que tendrá lugar en este Juzgado el día 18 de octubre de 1983, a las diez horas, bajo las condiciones siguientes:

Para poder tomar parte será preciso consignar previamente el 10 por 100 del precio de valoración, que es el tipo de licitación; no se admitirán de manera definitiva posturas que no cubran las dos terceras partes del tipo de licitación; el remate podrá hacerse en calidad de ceder a tercera persona.

Los bienes se hallan depositados en poder de doña Angelines Agud, empleada de los demandados, donde podrán ser examinados.

Bienes objeto de subasta y precio de tasación:

1. Una máquina fotocopidora marca «Tobitiba», modelo BD-3802; en pesetas 150.000.

2. Una máquina de escribir eléctrica, marca «Hermes», modelo 808; en 15.000 pesetas.

3. Otra máquina de escribir eléctrica, marca «Brother», modelo «Super-7900»; en 15.000 pesetas.

4. Una máquina de escribir manual, marca «Hermes»; en 10.000 pesetas.

5. Un despacho compuesto de una mesa, de forma rectangular, de madera, con tres cajones; un sillón giratorio, y dos sillones fijos, tapizados en piel color marrón; en 15.000 pesetas.

6. Un despacho compuesto de mesa de forma rectangular, de madera, con tres cajones; dos sillones giratorios, y tres fijos, tapizados en tela de pana color marrón; en 17.000 pesetas.

7. Un despacho con dos mesas de forma rectangular, en madera, una con seis cajones y la otra con tres; dos sillones giratorios, y tres sillones fijos, tapizados en pana color marrón; en 20.000 pesetas.

8. Un despacho compuesto de mesa, de forma rectangular, con seis cajones; dos sillones fijos, y un sillón giratorio, tapizado en tela color marrón; en pesetas 15.000.

9. Un amplificador marca «Eledtwn», con seis baffles, modelo A-606; en pesetas 20.000.

10. Un aparato de radio, estéreo, marca «Emerson», modelo TSH-113; en 8.000 pesetas.

Total, 285.000 pesetas.

Dado en Zaragoza a diecisiete de septiembre de mil novecientos ochenta y tres. — El Juez, José-Fernando Martínez-Sapiña. — El Secretario.

Núm. 9.939

JUZGADO NUM. 4

Don José-Fernando Martínez-Sapiña y Montero, Magistrado, Juez de primera instancia del número 4 de la ciudad de Zaragoza y su partido;

Hace saber: Que dando cumplimiento a lo acordado en el juicio ejecutivo número 327-C de 1982, seguido a instancia de «Agrar», S. A., representada por el Procurador señor Bibián, contra don Andrés Rodes Español, se anuncia la venta en pública y primera subasta de los bienes que luego se dirán, acto que tendrá lugar en este Juzgado el día 19 de octubre de 1983, a las diez horas, bajo las condiciones siguientes:

Para poder tomar parte será preciso consignar previamente el 10 por 100 del precio de valoración, que es el tipo de licitación; no se admitirán de manera definitiva posturas que no cubran las dos terceras partes del tipo

de licitación; el remate podrá hacerse en calidad de ceder a tercera persona.

Los bienes se hallan depositados en poder de la demandada, con domicilio en Artasona del Llano (Huesca), donde podrán ser examinados.

Bienes objeto de subasta y precio de tasación:

1. Un remolque marca «Cima», de 8.000 kilos, con dos ejes; en 40.000 pesetas.

2. Un subsolador de cinco pugas, marca «Mototractor»; en 15.000 pesetas.

3. Un tractor marca «John Deere», de 80 HP, matrícula HU-17.058; en pesetas 125.000.

Total, 180.000 pesetas.

Dado en Zaragoza a diecisiete de septiembre de mil novecientos ochenta y tres. — El Juez, José-Fernando Martínez-Sapiña. — El Secretario.

Núm. 10.025

JUZGADO NUM. 4

Don José-Fernando Martínez-Sapiña y Montero, Magistrado, Juez de primera instancia del número 4 de la ciudad de Zaragoza y su partido;

Hace saber: Que dando cumplimiento a lo acordado en el juicio ejecutivo número 1.970-C de 1982, seguido a instancia de don Joaquín Jofre Español, representado por la Procuradora señora Alfaro, contra doña Asunción Sancho Solano, se anuncia la venta en pública y primera subasta de los bienes que luego se dirán, acto que tendrá lugar en este Juzgado el día 19 de octubre de 1983, a las diez quince horas, bajo las condiciones siguientes:

Para poder tomar parte será preciso consignar previamente el 10 por 100 del precio de valoración, que es el tipo de licitación; no se admitirán de manera definitiva posturas que no cubran las dos terceras partes del tipo de licitación; el remate podrá hacerse en calidad de ceder a tercera persona.

Los bienes se hallan depositados en poder de la demandada, con domicilio en Zaragoza, calle Baltasar Gracián, número 11, donde podrán ser examinados.

Bienes objeto de subasta y precio de tasación:

1. Un coche «Talbot», con matrícula Z-1396-N; en 300.000 pesetas.

2. Un televisor en color, marca «Telefunken», tamaño grande; en pesetas 50.000.

Total, 350.000 pesetas.

Dado en Zaragoza a diecisiete de septiembre de mil novecientos ochenta y tres. — El Juez, José-Fernando Martínez-Sapiña. — El Secretario.

Núm. 10.026

JUZGADO NUM. 4

Don José-Fernando Martínez-Sapiña y Montero, Magistrado, Juez de primera instancia del número 4 de la ciudad de Zaragoza y su partido;

Hace saber: Que dando cumplimiento a lo acordado en el juicio ejecutivo número 186-C de 1982, seguido a instancia de «Adidas España», S. A., representada por el Procurador señor Barrachina, contra don Joaquín Baranda Baranda, se anuncia la venta en pública y segunda subasta de los bie-

nes que luego se dirán, acto que tendrá lugar en este Juzgado el día 19 de octubre de 1983, a las diez treinta horas, bajo las condiciones siguientes:

Para poder tomar parte será preciso consignar previamente el 10 por 100 del precio de valoración; el tipo de licitación, por tratarse de segunda subasta, será con la rebaja del 25 por 100 del tipo que sirvió para la primera; no se admitirán de manera definitiva posturas que no cubran las dos terceras partes del tipo de licitación de la primera o segunda subastas, según los casos; el remate podrá hacerse en calidad de ceder a tercera persona.

Los bienes se hallan depositados en poder del demandado, con domicilio en Madrid, calle Sagasta, número 9, donde podrán ser examinados.

Bienes objeto de subasta y precio de tasación:

1. Una caja fuerte marca «Fichet», modelo 1905, de pie; en 15.000 pesetas.

2. Una caja registradora marca «Hugin», tipo 45, número 1536674; en pesetas 25.000.

3. Una escopeta marca, marca «FN Browning», modelo «Pluma», calibre 12; en 70.000 pesetas.

4. Una escopeta superpuesta, marca «Astra», calibre 12, de tiro al plato, pichón y expulsora; en 50.000 pesetas.

5. Una escopeta marca «Vitor Surasqueta», modelo 213-E; en 60.000 pesetas.

Total, 220.000 pesetas.

Dado en Zaragoza a diecisiete de septiembre de mil novecientos ochenta y tres. — El Juez, José-Fernando Martínez-Sapiña. — El Secretario.

Juzgados de Distrito

Núm. 9.982

JUZGADO NUM. 2

Cédula de citación

En providencia dictada en el día de la fecha en juicio verbal de faltas número 1.388 de 1983 he acordado citar en el «Boletín Oficial» de esta provincia a Eric Curran, de ignorado paradero y que antes lo tuvo en Zaragoza, para que comparezca ante este el Juzgado (sito en plaza del Pilar, número 2, tercera planta) el día 19 de octubre próximo y hora de las once, en calidad de denunciado, al objeto de celebrar juicio verbal de faltas por imprudencia, debiendo hacerlo con los medios de prueba de que intente valerse.

Zaragoza a veinte de septiembre de mil novecientos ochenta y tres. — El Secretario.

Núm. 10.335

JUZGADO NUM. 2

Cédula de citación

En providencia dictada en el día de la fecha en juicio verbal de faltas número 1.495 de 1983 he acordado citar en el «Boletín Oficial» de esta provincia a Catherine Martín, como lesionada; a María-Nieves Hernández Epouse Martín, como denunciada, y a Marti Michel, como responsable civil subsidiario, de ignorado paradero y que antes lo tuvieron en Zaragoza, para que comparezcan ante este Juzgado de distrito (sito en plaza del Pilar, número 2,

tercera planta) el día 26 de octubre próximo y hora de las diez de su mañana, en su calidad de tales, al objeto de celebrar juicio verbal de faltas por imprudencia, debiendo hacerlo con los medios de prueba de que intenten valerse.

Zaragoza a veintisiete de septiembre de mil novecientos ochenta y tres — El Secretario.

Núm. 10.336

JUZGADO NUM. 2

Cédula de citación

En providencia dictada en el día de la fecha en juicio verbal de faltas número 1.528 de 1983 he acordado citar en el «Boletín Oficial» de esta provincia a José Marín Marín, de ignorado paradero y que antes lo tuvo en Zaragoza, para que comparezca ante este Juzgado (sito en plaza del Pilar, número 2, tercera planta) el día 6 de octubre próximo y hora de las once treinta, al objeto de celebrar juicio verbal de faltas, de orden público, en calidad de denunciado, debiendo comparecer con las pruebas de que intente valerse.

Zaragoza a veintiséis de septiembre de mil novecientos ochenta y tres — El Secretario.

Núm. 9.926

JUZGADO NUM. 4

Don Luis Blasco Doñate, Juez titular del Juzgado de distrito número 4 de los de Zaragoza;

Hace saber: Que en los autos de juicio de cognición número 24 de 1984 seguidos a instancia de Comunidad de propietarios «Mercado Tur», representada por el Procurador don Jesús Puerto Guillén, contra doña Digna Izuel Borlou, se sacan a su venta en primera pública subasta, precio de su valoración y término de ocho días los siguientes bienes:

Una máquina cortadora eléctrica, marca «Braher», modelo DSB-28; en 30.000 pesetas.

Dicha subasta tendrá lugar en la sala audiencia de este Juzgado (sita en plaza del Pilar, 2, cuarta planta) el próximo día 18 de octubre, a las diez horas, haciéndose constar:

Que para poder tomar parte en la misma deberán exhibir su documento nacional de identidad y consignar previamente, en la Mesa del Juzgado, el 10 por 100 de la tasación, sin cuyos requisitos no serán admitidos; que no se aceptarán posturas que no cubran, por lo menos, las dos terceras partes del avalúo, y que los bienes se encuentran depositados en poder de doña Digna Izuel.

Dado en Zaragoza a catorce de septiembre de mil novecientos ochenta y tres. — El Secretario.

Núm. 9.990

JUZGADO NUM. 5

Don Lázaro-José Mainer Pascual, Juez del Juzgado de distrito número 5 de los de Zaragoza;

Hace saber: Que el día 17 de octubre de mil novecientos ochenta y tres, a las once horas, tendrá lugar en este Juzgado la venta en pública y primera

subasta de los bienes embargados a la demandada en juicio de cognición número 463 de 1981, seguido a instancia del Procurador señor De San Pío Sierra, en representación de Orden Hospitalaria de San Juan de Dios, contra doña Balbina Revuelto Lozano, haciéndose constar:

Que para tomar parte deberán consignar previamente el 10 por 100 del precio de tasación, sin cuyo requisito no serán admitidos; que no se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes del avalúo, y que podrá hacerse el remate en calidad de ceder a tercero.

Bienes:

Un tresillo compuesto de sofá y dos sillones, tapizados en skai color rojo, y almohadones; en 8.000 pesetas.

Un televisor marca «Telefunken», modelo «Olimpia», de 22 pulgadas; en 10.000 pesetas.

Una lavadora automática, marca «Fagor»; en 12.000 pesetas.

Un frigorífico marca «Fagor», de unos 200 litros; en 8.000 pesetas.

Una librería de tres elementos, laqueada en marrón y blanco, con departamentos, vitrina y cajones; en pesetas 15.000.

Total, 53.000 pesetas.

Los bienes embargados obran en depósito de don Antonio Tirado Bosqued, con domicilio en calle Braulio Lausín, números 1-3, de esta ciudad.

Dado en Zaragoza a diecinueve de septiembre de mil novecientos ochenta y tres. — El Juez, Lázaro-José Mainer. El Secretario.

Núm. 10.145

JUZGADO NUM. 7

Don José-Luis Rodrigo Galve, Juez titular del Juzgado de distrito número 7 de los de Zaragoza;

Hace saber: Que por providencia del día de la fecha, dictada en autos de juicio verbal civil número 405 de 1982, sobre reclamación de cantidad, promovidos por la sociedad mercantil «Glasball», S. A., representada por el Procurador don Alejandro García Anadón, contra don Angel Viñas Moreno, se ha acordado, en ejecución de sentencia firme, sacar a pública subasta, por primera vez y término de ocho días, conforme establece el artículo 1.488 de la Ley de Enjuiciamiento Civil, los bienes que se reseñan a continuación, como propiedad del referido demandado, bajo las condiciones y advertencias siguientes:

Bienes objeto de subasta y valoración pericial:

1. Diez libros de la casa «Afha», con el título «Proyectar es fácil», y que co-

rresponden a un curso de delineante; en 10.000 pesetas.

2. Una estantería metálica, compuesta de cuatro cuerpos y cinco estantes, de construcción bastante rústica; en 3.000 pesetas.

3. Un armario metálico, de puertas correderas, de 1,98 x 1,20; en 5.000 pesetas.

4. Una mesita con ruedas, tablero de fórmica, color madera, de 0,45 por 0,65 metros; en 2.000 pesetas.

5. Un fichero con ruedas y cuatro bandejas, de 0,74 metros de alto; en 4.000 pesetas.

6. Una mesa de oficina, metálica, con un cajón central y tablero de 0,87 por 1,14 metros; en 5.000 pesetas.

Total, 29.000 pesetas.

Condiciones y advertencias:

1.ª La subasta de los expresados bienes se celebrará el día 25 de octubre próximo, a las doce horas, en la sala audiencia de este Juzgado (sito en plaza del Pilar, número 8, entre-suelo).

2.ª Para tomar parte en la subasta deberán los licitadores consignar previamente, en la Mesa del Juzgado o en el establecimiento designado al efecto, una cantidad igual, por lo menos, al 10 por 100 efectivo del valor de los bienes que sirven de tipo para la subasta, sin cuyo requisito no serán admitidos.

3.ª Dichas consignaciones se devolverán a sus respectivos dueños acto continuo del remate, excepto la que corresponda al mejor postor, la cual se reservará en depósito como garantía del cumplimiento de su obligación, y, en su caso, como parte del precio de la venta.

4.ª No se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes del avalúo y aquéllas podrán hacerse a calidad de ceder el remate a un tercero.

5.ª Se hace constar que los bienes objeto de subasta se hallan en poder del perito tasador don Antonio Tirado Bosqued, domiciliado en calle Braulio Lausín, número 1, de esta ciudad.

Lo que se hace público para general conocimiento de cuantos deseen tomar parte en la subasta anunciada.

Dado en Zaragoza a veintidós de septiembre de mil novecientos ochenta y tres. — El Juez, José-Luis Rodrigo. — El Secretario.

Núm. 9.869

JUZGADO NUM. 8

Don Víctor Arnáiz García, Secretario del Juzgado de distrito número 8 de la ciudad de Zaragoza;

Da fe: Que en el juicio de faltas seguido en este Juzgado con el número 864 de 1983 se ha dictado la sentencia,

cuyos encabezamiento y fallo son del tenor literal siguiente:

«Sentencia. — En la ciudad de Zaragoza a 14 de septiembre de 1983. — Vistos en juicio oral y público por el señor don Ramón Vilar Badía, Juez del Juzgado número 8 de esta ciudad, el juicio de faltas número 864 de 1983, seguido por desobediencia a la Autoridad, interviniendo el Ministerio fiscal, en representación de la acción pública, contra el denunciado José-Ramón Cano Matute, mayor de edad, casado, albañil, vecino de Zaragoza (calle San Agustín, número 35, principal derecha); siendo denunciante Pablo López Pérez, mayor de edad, casado, cabo de la Policía nacional, núm. de carnet 22.122...

Fallo: Que debo condenar y condeno a José-Ramón Cano Matute, como autor responsable de una falta de desobediencia leve a agente de la Autoridad, a la pena de 5.000 pesetas de multa, reprensión privada y al pago de las costas del juicio.

Así por esta mi sentencia lo pronuncio, mando y firmo. — Ramón Vilar. (Rubricado).

Y para que sirva de notificación al denunciado José-Ramón Cano Matute, que se encuentra en ignorado paradero, mediante su publicación en el «Boletín Oficial» de la provincia, expido el presente en Zaragoza a catorce de septiembre de mil novecientos ochenta y tres. — El Secretario, Víctor Arnáiz.

Núm. 10.079

CARIÑENA

Cédula de citación

En virtud de lo acordado por Su Señoría en juicio de faltas número 111 de 1983, seguido en este Juzgado a virtud de daños en accidente de circulación ocurrido el día 29 de junio de 1983, a las diecinueve horas, en la carretera nacional 330, kilómetro 28, se cita a doña Bury Baudouin, como denunciante, a fin de que verifique su comparecencia ante la sala audiencia del Juzgado de distrito de Cariñena (sito en Calvo Sotelo, 16) el próximo día 18 de octubre de 1983, a las once treinta horas, con objeto de proceder a la celebración del referido juicio, advirtiéndole que deberá asistir al mismo con las pruebas de descargo que tuviere y que se seguirán las normas contenidas en el Decreto de 21 de noviembre de 1952, de la Justicia municipal. Y que se publica la cédula en el «Boletín Oficial» de la provincia por su ignorado paradero en España.

Y para que sirva de cédula de citación a doña Bury Baudouin expido la presente en la ciudad de Cariñena a veinte de septiembre de mil novecientos ochenta y tres. — La Secretaria.

IMPRENTA PROVINCIAL — ZARAGOZA

PRECIO DE INSERCIONES Y SUSCRIPCIONES A ESTE BOLETIN

INSERCIONES

Se solicitarán del Excmo. Sr. Gobernador civil.

Serán de pago todas las inserciones obligatorias o voluntarias que no estén exceptuadas por disposición legal.

PRECIO: En la «Parte oficial», 45 pesetas por línea o fracción de columna normal. En la «Parte no oficial», 52 pesetas ídem ídem.

PRECIOS DE SUSCRIPCION

Por un año 3.900 pesetas
Especial Ayuntamientos, por año 2.600 »

Venta de ejemplares sueltos

Número del año corriente: 20 pesetas.

Número del año anterior: 35 pesetas.

Número con dos años de antigüedad en adelante: 52 pesetas.

Todos los pagos se efectuarán en la Administración, y de ésta se solicitarán las suscripciones